



# Para el cierre de 2023, ingresos presupuestarios se estiman en línea con la perspectiva de crecimiento: CEFP

## Da a conocer el documento “Aspectos Relevantes Pre-Criterios 2024”

Boletín No. 4143

**Para el cierre de 2023, ingresos presupuestarios se estiman en línea con la perspectiva de crecimiento: CEFP**

- Da a conocer el documento “Aspectos Relevantes Pre-Criterios 2024”

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados en el documento “Aspectos Relevantes Pre-Criterios 2024”, publicado en la Gaceta Parlamentaria, precisa que para el cierre de 2023 los ingresos presupuestarios se estiman en seis billones 991 mil 936.6 millones de pesos -mdp (22.8 por ciento del Producto Interno Bruto-PIB), monto en línea con la perspectiva de crecimiento económico de 3 por ciento para este año.

Indica que las previsiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) señalan que para 2024 el crecimiento se mantendría al mismo nivel de 2023. Si bien, para la estimación de finanzas públicas se emplea la tasa de 2.25 por ciento, su efecto en la recaudación la ubicaría en siete billones 533 mil 454.2 mdp, (22.9 por ciento del PIB).

Ello, conforme al documento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) remitió al Congreso de la Unión, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), sobre los “Pre-Criterios 2024”.

Se estima que el nivel de la inflación general anual será de 5 por ciento al término de 2023 y de 4 por ciento al finalizar 2024. La tasa de interés nominal promedio para 2023 y 2024 en 11.0 y 9.7 por ciento, respectivamente, datos mayores a los proyectados para los mismos años en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2023 (8.95 y 7.95 por ciento, en ese orden).



En los Pre-Criterios se anticipa que la tasa de interés nominal para el cierre de 2023 y de 2024 sea de 11.3 y 8.5 por ciento, respectivamente; mientras que en las expectativas del sector privado se prevé que la tasa de interés nominal a fin de periodo para 2023 sea de 11.3 por ciento y de 8.8 por ciento para 2024, cifra ligeramente superior a la estimada por los Pre-Criterios.

También, se establece que, en 2023, el tipo de cambio alcanzará en promedio 18.9 pesos por dólar (ppd) y se incrementará a 19.2 (ppd) en 2024, dichas cifras difieren de lo pronosticado en los CGPE-23 (20.6 y 20.7 ppd, en 2023 y 2024, en ese orden). Estiman que el tipo de cambio de cierre para 2023 sea de 19.1 ppd y llegue a 19.3 ppd en 2024; en tanto que, el sector privado anticipa sean de 19.4 y 20.0 ppd, para el cierre de 2023 y 2024, respectivamente.

El CEFP hace mención que se espera que el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación para 2023 sea de 66.6 dólares por barril (dpb), cifra menor en 2.1 dpb (-3.1 por ciento) a lo aprobado en los CGPE-23 (68.7 dpb). Para 2024, se estima un precio de 56.3 dpb. La estimación del precio del petróleo a la baja se debe a una oferta mayor a la demanda global, así como por la acumulación de inventarios.

El CEFP destaca que, para el cierre de 2023, los ingresos petroleros se prevén en un billón 154 mil 846.4 mdp (3.8 por ciento del PIB) monto inferior en 162 mil 806.8 mdp (-0.1 por ciento) respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2023, por un billón 317 mil 653.2 mdp (4.2 por ciento del PIB).

Esto deriva, principalmente, de la caída de -2.1 dpb en el precio del petróleo esperado para el cierre de año. Para 2024 se estimó una captación de un billón 184 mil 211.2 mdp, (3.6 por ciento del PIB), lo que significaría una baja real de 2.2 por ciento respecto a lo estimado al cierre en 2023.

Además, se calcula que, al cierre de 2023, los Ingresos No Petroleros recauden cinco billones 837 mil 90.2 mdp (19 por ciento del PIB), monto superior en 31 mil 269.4 mdp (0.5 por ciento) respecto a lo aprobado para este periodo en la LIF, por cinco billones 805 mil 820.8 mdp (18.5 por ciento del PIB). Para 2024 se esperan ingresos por seis billones 349 mil 243 mdp (19.3 por ciento del PIB), monto superior en 4.3 por ciento real respecto al aprobado en 2023.

Menciona que se espera que, al cierre de 2023, los Ingresos Tributarios se ubiquen en cuatro billones 553 mil 237.8 mdp (14.8 por ciento del PIB), monto inferior en 66 mil 927.5 mdp, respecto a lo estimado en la LIF por cuatro billones 620 mil 165.3 mdp (14.7 por ciento del PIB). En cambio, para el siguiente ejercicio fiscal se espera que el monto alcance cinco billones 37 mil



59.8 mdp, lo que equivaldría a 15.3 por ciento del PIB, registrando un incremento real de 5.5 por ciento.

Además, para el cierre de 2023 se estima que los Ingresos No Tributarios alcancen 274 mil 812.6 mdp (0.9 por ciento del PIB) monto superior en 37 mil 487.2 mdp respecto al monto contemplado en la Ley de Ingresos de la Federación por 237 mil 325.4 mdp, equivalente a 0.8 por ciento del PIB.

Para 2024 se espera que los Ingresos No Tributarios disminuyan su captación en 18 mil 442.5 mdp, respecto a lo esperado para el cierre de 2023, lo que implicaría alcanzar una recaudación de 256 mil 370.1 mdp (0.8 por ciento del PIB), es decir una caída real de 11 por ciento, en relación al cierre de 2023.

Al cierre de 2023, los Ingresos provenientes de Organismos y Empresas (sin incluir a Pemex) se estiman en un billón 9 mil 39.8 mdp (3.3 por ciento del PIB) monto superior al proyectado en la LIF 2023 en 60 mil 709.7 mdp. Para 2024 se considera un aumento de 6.2 por ciento real sobre lo aprobado para 2023, al esperar ingresos por un billón 55 mil 813.1 mdp equivalentes a 3.2 por ciento del PIB.

En los Pre-Criterios 2024 se estima que el Gasto Neto, al cierre de 2023, registre una disminución de 131.5 Mmp respecto al monto aprobado, esto frente a la expectativa de menores ingresos presupuestarios, y a fin de cumplir con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

